



A2 JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025

OPINIÓN

EL MERCURIO

CARTAS

¿Intentonas golpistas?

Señor Director: Mientras una de las candidatas presidenciales nos vociferaba por televisión que María Corina Machado había protagonizado "intenciones golpistas" en Venezuela, tan solo unas horas después el mundo miraba con profunda admiración las sentidas palabras de su hija al recibir el Premio Nobel de la Paz. Frente a ella, los ojos del mundo apreciaban emociones y enmudecidos la entrega de este importante galardón.

JOSÉ MIGUEL CRUZ SÁNCHEZ
Exembajador en Suiza y Noruega

Llegar a fin de mes

Señor Director: La candidata oficialista defiende mucho a las familias que les cuesta llegar a fin de mes, pero —a pesar de decir que apoya a las pymes— no la hemos visto defender a las pymes proveedoras del Estado que tampoco logran llegar a fin de mes, ya que reciben sus pagos no a 30 días, sino que a 90 o más, incluso con arrietas para pasar el pago para el año siguiente.

¿No sabrá la candidata que detrás de esas pymes también hay familias? No solo las familias de los trabajadores que gozan de beneficios como las 40 horas o la reforma de pensiones de las que tanto se ufana y apropia, sino también las familias de esas pymes que, y ponen todo su esfuerzo y capital para llegar a fin de mes con sus utilidades, que constituyen su ingreso familiar.

Con los recortes del Presupuesto 2026 el panorama para el próximo año tampoco se ve muy auspicioso. Esperamos que el candidato ganador revierta esa política y apoye a las pymes y familias con una política concreta como es el pago a 30 días.

JORGE DACCARETTI B.

Kast en el debate

Señor Director: Kast, en el debate del martes, hizo caso omiso de los datos y evidenció serias contradicciones en sus propuestas. Reiteró que la economía nacional y la seguridad se caen a pedruzcos. Según el Banco Central, la economía habría crecido en torno al 2% promedio anual, alcanzando una cifra de 2,6% en el año 2024 y de 2,5% en 2025. En seguridad sabemos que la población carcelaria superó desde 45.413 personas en 2021 a 65.111 en 2025, y el número de asesinatos pasó de 1.330 en 2022, a 1.207 en 2023, a 1.207 en 2024, mientras que, en el primer semestre de 2025, comparado con el mismo período de 2024, cayó en un 13,8%.

Esto implica que los avances legislativos, la coordinación de las instituciones del Estado y la calidad del trabajo de Carabineros, PDI y gobierno están generando resultados. Kast no explica qué va a eliminar para reducir el gasto público en US\$ 6.000 millones en 18 meses. Buena parte de lo que él llama operadores políticos corresponde a 4.000 cargos de confianza, si bien se pueden reducir, se requieren para contratar a sus equipos de gobierno.

Dice que la reducción de gastos no afecta-

rá a las pensiones; no obstante, insistió en el "chao préstamo", lo que implica volver a discutir la reforma previsional, lo cual como se sabe pone en peligro el complejo acuerdo alcanzado.

Quiere reducir el impuesto corporativo que pagan las grandes empresas de 27 a 23%; quiere eliminar las contribuciones que paga el 23% de los hogares (ello significa desfinanciar las comunas populares donde habita, según estudios de Aldo Mascareño, buena parte de la clase media emergente) y, al mismo tiempo, resolver el problema de las listas de espera comprando servicios más caros al sector privado.

Kast dice que va a excluir a 330 mil extranjeros regulares (sin explicar cómo va a lograr transportarlos y que sean recibidos por sus países), lo que implica que Carabineros y PDI van a tener que destinar efectivos a buscarlos, con lo que la lucha contra el crimen organizado va a debilitarse.

Afirmaciones que no se concilian con los datos: intentan contra el objetivo de que los ciudadanos voten informados y contra una política basada en evidencia. Un programa con serias contradicciones augura problemas de gobernabilidad.

EUGENIO DIVERA URRUTIA
Director ejecutivo Fundación La Casa Común

Pablo Rodríguez

Señor Director: Con profundo pesar nos hemos enterado del fallecimiento de don Pablo Rodríguez Grez, quien, sin lugar a dudas, fue una de las mentes jurídicas más brillantes e influyentes de la historia reciente de Chile.

Como familia, y en lo personal, sentimos un gran agradecimiento hacia él por haber asumido y liderado la defensa legal del gran Augusto Pinochet en momentos en que muchos de quienes se declaraban cerca-

nos optaron por tomar distancia. Durante el gobierno militar, su figura y las ideas que promovía quedaron en parte eclipsadas por el gremialismo predominante, pero ello no impidió ejercer con valentía la defensa de un hombre que era objeto de una dura persecución política.

La partida de una figura de tal envergadura intelectual y protagonista de nuestra vida política marca el cierre de un capítulo en el que capacidades como las de Pablo Rodríguez parecen hoy lamentablemente escasas entre muchos de los actores del mundo académico y político.

No nos cabe duda de que su legado se proyectará a lo largo de los años. Para nosotros, quedará siempre, además, el recuerdo de su generosidad y nuestro profundo agradecimiento como a su persona.

LUCIA PINOCHET HIRIART
RODRIGO GARCÍA PINOCHET
FRANCISCA PINOCHET
HERNÁN GARCÍA PINOCHET

Sus últimos alumnos

Señor Director: Los que suscriben esta carta actuamos como integrantes de la Generación 1993-1997 de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, con la intención de hacernos presentes ante el fallecimiento del profesor Pablo Rodríguez Grez. Nos corresponde el particular lugar en la historia de haber sido sus últimos alumnos regulares de Derecho Civil antes de su alejamiento definitivo de nuestra Escuela.

Más allá de las conocidas y legítimas diferencias que muchos de nosotros pudimos tener —y mantenemos— respecto de su ideario político o su rol en la historia reciente de Chile, hoy nos une el imperativo de recordarlo con honestidad intelectual, su indiscutible dimensión académica.

Pablo Rodríguez Grez fue un jurista de

excepción. En sus cátedras no solo encontramos a un conocedor profundo del Código Civil, sino a un maestro del razonamiento lógico y la dogmática jurídica. Su rigor conceptual, su lucidez expositiva y su capacidad para desafiar el intelecto de sus estudiantes marcaron nuestra formación profesional. Nos enseñó que el Derecho requiere de una disciplina mental que trasciende las pasiones del momento, y que la excelencia académica debe ser el pilar fundamental de nuestra casa de estudios.

Junto con lamentar que el profesor Rodríguez dejara la Escuela a la cual amaba, sostenemos que hoy, a casi tres décadas de aquel episodio, y con la perspectiva que otorga el tiempo, el mejor homenaje a su legado como profesor es aprender de nuestra propia historia. Para cuidar nuestra democracia y fortalecer la Universidad de Chile, debemos garantizar que los espacios académicos sean resguardados como lugares de encuentro, donde el mérito y el conocimiento primen por sobre la polarización.

Despedimos con respeto a un destacado civilista, con la convicción de que reconocer la estatura académica de quien pisó este suelo no es una concesión, sino un deber de justicia y un requisito indispensable para una sana convivencia democrática.

MAURICIO OLAVE; ANDRÉS ASTUDILLO; GONZALO LÓPEZ; DAVID SOMMER; RODRIGO VICUÑA; JUANET FERNÁNDEZ; FERNANDO ABARCA; JUAN I. RODRÍGUEZ; FELIPE BLANCO; MARTÍN GONZÁLEZ; CARLOS ALVAREZ; MARCELA RÍOS; MACARENA RODRÍGUEZ; CAROLINA MUSALÉM; JUAN PABLO CABELLO; GABRIELA GONZÁLEZ; MIGUEL BAZEA; CAROLINA ASSAEL; XIMENA DONOSO; RODRIGO DOMÍNGUEZ; KAREN GÜNTHER; SEBASTIÁN RIVERA; MATTÍAS INSUNZA; CLAUDIA SANDOVAL; ELVIS MORALES; CARLA BORDOLE; GABRIELA FARIÑEZ; ANDREA RUIZ
Miembros de la generación 1993-1997
Escuela de Derecho Universidad de Chile

¿Es siempre ético el voto nulo o blanco?

Señor Director: Hay quienes a los que les resulta indiferente si gana una u otra candidatura. Sin embargo, parte importante de quienes manifiestan que votarían nulo o blanco lo harían no porque les sea indiferente el resultado, sino más bien porque la opción que se les presenta como menos nociva contraría su propia psiquis o, de expresarla, pondría en riesgo la bendición de su círculo. Personas que se abstienen de votar para conservar impoluta la historia de su sufragio, evitando el castigo de su medio o de su propio yo.

Tenemos dudas de si el deber de sufragar justifica abstenciones como las indicadas. Desde luego, quienes suponen un uso impropio, consciente o inconsciente, de los demás ciudadanos. De quienes, como ellos, en lo esencial rechazamos ambas alternativas y comprendemos que una es menos dañina, pero que, a diferencia de ellos, si optáremos por una candidatura, pese a la incomodidad que nos provoca. Dichas abstenciones tienen algo del pez rústico; aquel que navega en el dorso de otro, dejando que los demás —nosotros, los tortoreros— ensuciemos el historial de nuestros votos.

Estas omisiones, además, desconocen que el deber de sufragar supone no solo que los ciudadanos manifiestemos nuestro deseo primario, sino que, por sobre todo, cuál es nuestro mal menor. El voto no tiene ninguna dimensión positiva, pues también le es propia una negatividad. El voto no es solo lo que se quiere, sino que, fundamentalmente, lo que no se quiere. De ahí que el hecho de que las candidaturas sea la opción primaria no debiera eximir a los ciudadanos de su deber de manifestarse, si compren-

den que una de las alternativas es menos perjudicial. Esta es la lógica, por lo demás, que rige en los balotajes o segundas vueltas de las elecciones presidenciales. Estas suponen que el deseo positivo de los electores ya no fue suficiente para elegir al Presidente (ningún deseo positivo alcanzó más del 50%), por lo que entonces se llama a los ciudadanos a una segunda elección. Este segundo llamamiento está dirigido únicamente a quienes en primera ronda no votaron por las dos primeras mayorías, para que manifiesten cuál es, a su juicio, el mal menor. Así, es de la esencia de los balotajes que quienes nos quedamos sin candidato expresamos nuestro mal menor, por incómodo que nos resulte.

La par social también tiene que ver con este asunto, pues evige que aquel candidato que resulte elegido sea representativo, independientemente de si es votado porque es querido o porque es quien menos rechazo provoca. Las democracias no pueden correr el riesgo de verse gobernadas por personas que, de haber votado todos los ciudadanos manifiestando su voluntad positiva o negativa, no habrían resultado electos.

Por último, una referencia de Max Weber ('Política y ciencia', Ed. Omega Alfa, año 2021, p. 66.): "El que actúa según la ética de la responsabilidad, en cambio, tomará en cuenta los defectos normales de la gente; según las palabras de Fichte, no tendrá derecho a suponer que los hombres son buenos y perfectos, y no se sentirá en condiciones de descargar en otros las consecuencias derivables de sus actos", ni de sus omisiones.

ESTEBAN OVALLE A
IGNACIO FIGUEROA E

¿Borrón y cuenta nueva?

Señor Director: Por decreto, a los expresidentes del PDC que han sido expulsados del partido se les desconoce tal calidad. Así lo determinó el Tribunal Supremo del Partido. Es una decisión comparable a la reciente eliminación de la imagen de Trotsky en fotos históricas de la Revolución Rusa.

¿Imposible imaginar lo que pensarían los fundadores de la Falange!

ABRAHAM SANTIBÁÑEZ
Periodista

Trámite por carnet de discapacidad

Señor Director: Tras 9 meses de espera por la entrega del carnet de discapacidad para su hija con Síndrome de Down, una amiga lo recibió milagrosamente luego de la publicación de una carta por este mismo medio. Yo espero el de mi hijo, con el mismo diagnóstico, hace 11 meses, y quizás publicar una carta alegando la situación era una parte del proceso que no nos informaron. Estoy agradecido de suerte a ver si también ocurre el milagro.

MARÍA CLARA BRAVO COLLADO
Mami de Rafael Baschmann

Prohibición de redes sociales

Señor Director: La ley australiana que prohíbe redes sociales a los menores de 16 años es positiva. Sin embargo, el problema no termina ahí. Conviene recordar que muchos niños, aunque no tengan celular propio, acumulan largas horas de uso en los teléfonos de sus padres. La vigilancia, por tanto, corresponde a todos los actores: a las plataformas de redes sociales, por supuesto, pero también, y de manera principal, a los papás.

ANDRÉS AMENÁBAR FIGUEROA
Profesor de colegio

¿Qué debate!

Señor Director: ¿Qué debate presidencial el que hemos presenciado! Fiel reflejo del estado en que se encuentra nuestro Chile actual: yo no escuché lo que tenías que decir, e intento tapar tus ideas vociferando las mías, como en primeramente la competencia de sordos.

JORGE LÓPEZ SOTOMAYOR
Cineasta

cartasdirector@mercurio.cl
Ústed puede comentar lo publicado en nuestro blog http://www.almmercurio.com/blogs
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproducir la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, editar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus correspondientes. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Recuperar la credibilidad de las finanzas públicas

...la próxima administración heredará una situación fiscal estrecha, con escasas holguras, déficit fiscal elevado, ahorros insuficientes y un endeudamiento muy cercano al límite prudente. La credibilidad de la meta de balance estructural ha sido dañada como consecuencia de diversos errores e incumplimientos..."

FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
Director Clapes UC, profesor titular de Economía UC, exministro de Hacienda

Desde hace 25 años, la política fiscal de Chile se guía por una regla, en que el gasto público se determina a partir de una meta u objetivo de balance estructural y parámetros de largo plazo (PIB y precio del cobre) que son estimados por expertos externos, independientes del gobierno. La lógica detrás de esta regla es que el nivel de esta regla se guía por una regla, en que el gasto público se determina a partir de una meta u objetivo de balance estructural y parámetros de largo plazo, en lugar de estar determinado por la situación cíclica de la economía.



Este esquema, junto con el funcionamiento de los fondos soberanos, permite que el país financie políticas públicas con independencia de las condiciones del año, que ahorremos en períodos de altos ingresos y que tengamos capacidad de respuesta cuando los ingresos fiscales caen como consecuencia de un shock negativo transitorio.

Como resultado, más difícil y costosa será la respuesta fiscal. Es bienvenido el fortalecimiento de la regla fiscal y del CFA aprobado por el Congreso el año pasado, pero este proceso debe continuar. A su vez, no es correcto afirmar que es por estos cambios que hoy el debate fiscal es más transparente. La creación del CFA en Chile se impulsó desde el Ministerio de Hacienda durante los dos gobiernos del Presidente Piñera. Su creación por ley, en 2019, es sin lugar a duda el mayor avance realizado desde 2006 (Ley de Responsabilidad Fiscal) para fortalecer la transparencia fiscal, la discusión informada de materias con impacto fiscal y la rendición de cuentas

la Gran Recesión de 2008-2009 y la pandemia. El país está significativamente más endeudado, no tiene suficientes ahorros y tiene un exceso de gasto anual equivalente a entre 2% y 3% del PIB. Este desequilibrio no es sostenible en el tiempo y se debe revertir antes de que se produzcan dificultades de financiamiento.

La actual administración incorporó, por recomendación del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), un segundo pilar a la regla fiscal, correspondiente a un nivel prudente de deuda, que el Ejecutivo estimó en 45% del PIB. Este nivel se superaría en los próximos años si no se toman medidas para cambiar la dinámica fiscal. Algunos pensamos que la deuda pública puede ser mayor. Claro, el país podría endeudarse más, pero los costos de hacerlo serían altos.

Por un lado, el país hoy paga más de US\$ 4.000 millones anuales en intereses, recursos que no están disponibles para el financiamiento de viviendas, hospitales o escuelas. Con más deuda, esta presión subirá. Por otro lado, en la eventualidad de una futura crisis, mientras mayor sea el nivel de deuda con que la enfrentemos, más difícil y costosa será la respuesta fiscal.

Es bienvenido el fortalecimiento de la regla fiscal y del CFA aprobado por el Congreso el año pasado, pero este proceso debe continuar. A su vez, no es correcto afirmar que es por estos cambios que hoy el debate fiscal es más transparente. La creación del CFA en Chile se impulsó desde el Ministerio de Hacienda durante los dos gobiernos del Presidente Piñera. Su creación por ley, en 2019, es sin lugar a duda el mayor avance realizado desde 2006 (Ley de Responsabilidad Fiscal) para fortalecer la transparencia fiscal, la discusión informada de materias con impacto fiscal y la rendición de cuentas

por parte del Ejecutivo. El rol del CFA ha sido valorado de forma transversal y hoy el organismo es una referencia para otros países que buscan mejorar su institucionalidad macroeconómica.

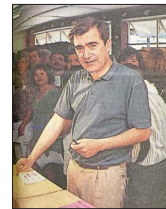
El Gobierno presenta como un logro de su administración que el gasto público y la deuda crecieron menos que en años previos. Sin embargo, en primer lugar, nuestro país no tiene metas de crecimiento del gasto ni de deuda. Estos son más bien una consecuencia de la aplicación de la regla de balance estructural y, como es ampliamente sabido, las metas fiscales no se han cumplido durante los últimos tres años. Por tanto, el crecimiento del gasto público debió ser aún menor para cumplir la meta de balance estructural, que es la guía y referencia con la cual se conduce la política fiscal en Chile.

El balance de la conducción fiscal de este gobierno mostrará que la meta de balance estructural se incumplió en tres de los cuatro años; que de forma inédita se usaron fondos soberanos para financiar el déficit fiscal en años sin crisis; que hubo errores importantes en las estimaciones de ingresos fiscales y que se desaprovechó la oportunidad de ahorrar al menos una parte de los ingresos extraordinarios derivados de los altos precios del litio que se registraron durante este período.

La próxima administración heredará una situación fiscal estrecha, con escasas holguras, un déficit fiscal elevado, ahorros insuficientes y un endeudamiento muy cercano al límite prudente. La credibilidad de la meta de balance estructural ha sido dañada como consecuencia de diversos errores y sucesivos incumplimientos. Una de las tareas centrales del próximo gobierno será recuperar la credibilidad fiscal y volver a poner las cuentas públicas en una senda sostenible.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

11 de diciembre de 1995



REELECCION PRESIDENTE DEL PS. Un amplio triunfo logró el diputado Camilo Escalona en los comicios electorales del Partido Socialista, imponiéndose por un amplio margen de votos sobre su principal contendiente, el senador Ricardo Núñez. Escalona expresó que la votación recibida es un respaldo a su política sobre derechos humanos y para terminar con los "enclaves autoritarios".

AUTONOMÍA

PALESTINA. El retiro militar israelí de Cisjordania entró en una etapa decisiva con la evacuación de Tulkerem y la llegada de los primeros policías palestinos a Hebrón.

NOBEL DE LA PAZ. Al recibir su premio, el físico británico Joseph Roedel —el único responsable del 'Proyecto Manhattan' que renunció a formar parte de este— lanzó un llamado a todas las potencias nucleares para que eliminen sus armas atómicas y trabajen para construir un mundo sin guerras.

DUBÁI. Los occidentales que viven en Arabia Saudita se encontraban en estado de alerta máxima, después de que sus embajadas les advirtieron de la posibilidad de nuevos atentados, dijeron fuentes diplomáticas.

HACE 50 AÑOS

11 de diciembre de 1975

OSLO. La esposa del físico nuclear y dirigente del movimiento pro DD.HH. en la URSS, Andrei Sakharov, aceptó el Nobel de la Paz con el que fue galardonado su marido, ya que este no fue autorizado a viajar.

EDUCADORA. Virginia Trehwell (95 años) se acogerá a retiro el próximo año tras una vida ligada a la docencia.

HACE 100 AÑOS

11 de diciembre de 1925

ESPAÑA. Los dirigentes del Partido Socialista de la Unión General de Trabajadores acordaron embalsamar el cadáver de Pablo Iglesias y exponerlo en la Casa del Pueblo, en Madrid.

POLÍTICA. La anunciada unificación de los partidos liberales está tambaleando, dada la negativa de los liberales democráticos.